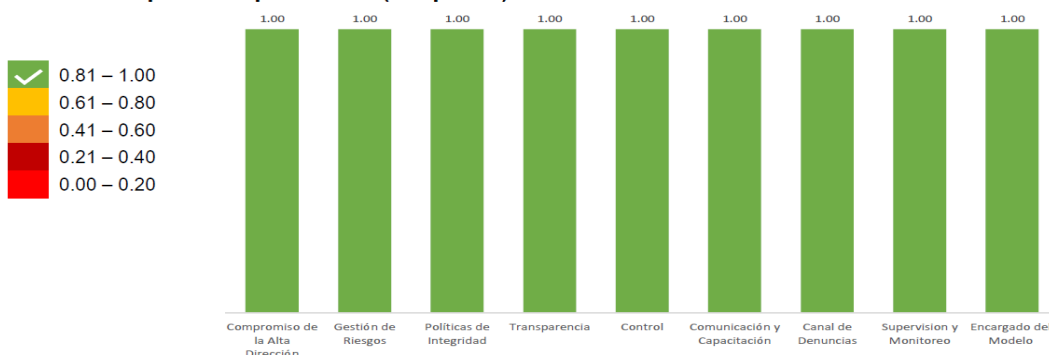


Modelo de Integridad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

1. El modelo de integridad es una orientación para fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades públicas frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Está conformado por 9 componentes como sigue:
 - Compromiso de la Alta Dirección.
 - Gestión de riesgos que afecten la integridad pública.
 - Políticas de integridad.
 - Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas.
 - Controles internos, externo y auditoría.
 - Comunicación y capacitación.
 - Canal de denuncias.
 - Supervisión y monitoreo del modelo de integridad.
 - Encargado del modelo de integridad.
2. Los componentes deben implementarse de acuerdo a la Guía 1 para la Etapa 1 <https://bit.ly/GuiadeevaluacionEtapa1> y Guía 2 para la Etapa 2 <https://bit.ly/guiadeevaluacionEtapa2>, que han sido aprobadas por la Secretaría de Integridad Pública – SIP de la PCM.
3. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) cuenta con una Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción (OILCC), que reporta directamente a la máxima autoridad administrativa. Las funciones de esta oficina están definidas en el artículo 62 del Reglamento de Organización y Funciones del MIDAGRI.
4. La implementación del Modelo de Integridad es obligatoria para todas las entidades públicas. La Secretaría de Integridad mide su cumplimiento a través de una herramienta (Índice de Capacidad Preventiva – ICP), con las siguientes valoraciones: destacable (81% a 100%), deseable (61% a 80%), aceptable (41% a 60%), Regular (21% a 40%) y bajo (0% a 20%). Dichas evaluaciones se realizan 2 veces al año con cierre a mayo y noviembre.
5. MIDAGRI en la última evaluación, correspondiente al año 2023, logramos los siguientes resultados:
 - El nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a la evaluación de noviembre del 2022, en la cual logramos un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

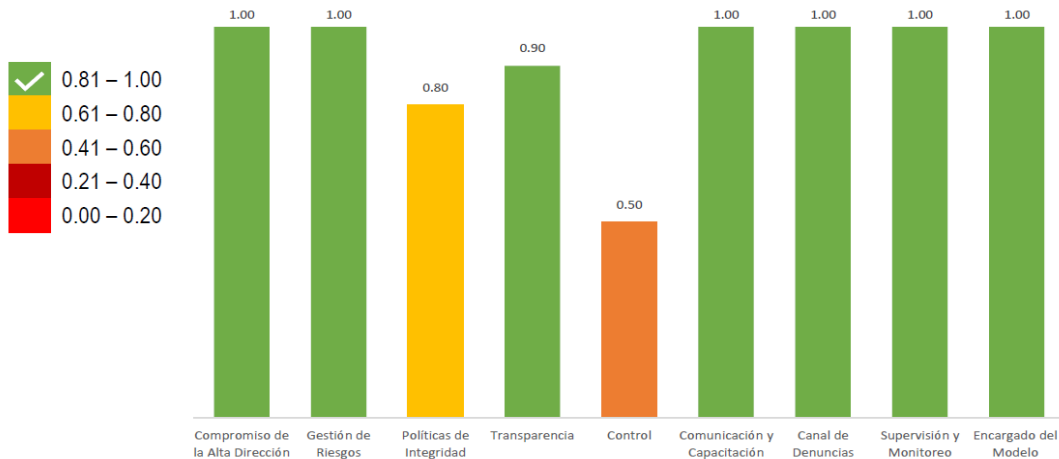
Reporte Nacional de la implementación del Modelo de Integridad | Reporte Anual 2023

Resultado por componentes (Etapas 1)



- El nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Teniendo como **oportunidad de mejora** asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

Resultado por componentes (Etapas 2)



6. Este año la OILCC del MIDAGRI se encuentra implementando el Modelo de Integridad, siendo que la guía de evaluación de la etapa N° 3 se encuentra en proceso de aprobación por parte de la SIP.
7. Con respecto a los avances logrados del proceso de implementación del modelo de integridad en el año 2024, destacamos lo siguiente:
 - Se ha reconfigurado la red de integridad para el sector agrario y de riego, la misma que es liderada por nuestro señor Ministro Ángel Manuel Manero Campos.
 - En el componente gestión de riesgos, con el Memorando Múltiple N° 039-2024-MIDAGRI-SG, nuestra máxima autoridad administrativa formalmente asignó los roles (técnico y conductor) para la implementación de la *gestión de riesgos que afectan la integridad pública*.
 - La aprobación del Programa de Integridad del Midagri 2024 está próxima a completarse. La OILCC ha sido responsable de su elaboración, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares de integridad y transparencia.
 - La OILCC ha comunicado formalmente a las diversas unidades de organización del Midagri que es responsable de brindar orientación y asistencia técnica en la implementación del modelo de integridad. Esta comunicación formaliza el rol de la OILCC como ente asesor y de soporte en actividades relacionadas con la lucha contra la corrupción.
 - Hasta la fecha, la OILCC ha llevado a cabo 20 reuniones de monitoreo virtuales y 2 presenciales con los organismos públicos adscritos, programas, proyectos especiales y unidades ejecutoras del Sector Agrario y Riego. Estas reuniones son parte de las actividades de seguimiento y supervisión de la implementación del modelo de integridad.
8. La OILCC para cumplir con la implementación de una pregunta correspondiente al componente *Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas* deberá evidenciar un comunicado institucional, pudiendo ser: nota de prensa, comunicado a la ciudadanía sobre los Avances de la implementación del Modelo de Integridad, también se puede incluir los resultados obtenidos de acuerdo al ICP del año 2023.